



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190042801	Consulta	Angel Miguel Rodriguez Pinto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	22/01/2021	Auto Corre Traslado - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Lcto11bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



al.Gov.Co.Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes De Cierre
Del Despacho Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M).Cuarto: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, A Través
Del Portal Web De La
Rama Judicial E
Igualmente Al Ministerio

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



08001410500420190031301	Consulta	Bruno Tafur Quintero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/01/2021	Público. Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Correspondió Por Reparto En Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme A Lo Ordenado En Sentencia C- 42415, Por Haber Sido La Decisión Totalmente Adversa A Los Intereses Del Demandante. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo,
-------------------------	----------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



					A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001410500520190032301	Consulta	Jairo Alfonso Ahumada Fernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/01/2021	Auto Corre Traslado - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Lcto11bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



al.Gov.Co.Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P.,
Los Memoriales, Incluidos
Los Mensajes De Datos,
Se Entenderán
Presentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes De Cierre
Del Despacho Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M).Cuarto: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, A Través
Del Portal Web De La
Rama Judicial E
Igualmente Al Ministerio

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



08001410500420180062701	Consulta	Rafael Aldana Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/01/2021	Público. Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Correspondió Por Reparto En Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme A Lo Ordenado En Sentencia C-42415, Por Haber Sido La Decisión Totalmente Adversa A Los Intereses Del Demandante. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo,
-------------------------	----------	---------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



					A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001310501120190025500	Ordinario	Blas Antonio Hernandez	Colpensiones - Porvenir S.A.	22/01/2021	Auto Ordena - Primero: Archívese El Presente Proceso.
08001310501120160053800	Ordinario	Eduardo Julio Julio Martinez	Muebles Lysa S.A.S, Cooperativa De Servicios Generales Asesocios En Liquidación	22/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Conminar Al Abogado José Luis Castro Guerra, Nombrado Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 6 De Febrero De 2020, Para Que Comparezca Y Represente A La Vinculada Cooperativa Asesocios Cta, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar2.- Señalar Y Citarla El Día 29 De Enero De 2021, A Las 8:15 A.M., Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



					Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia.
08001310501120140025400	Ordinario	Juan Bautista Diaz Ealo	Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda., Consultores Funerarios De Barranquilla	22/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Conminar A La Abogada Adelys Ariza Bolaño, Nombrada Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 17 De Abril De 2017, Para Que Comparezca Y Represente A Las Demandadas Consultores

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



Funerarios De Barranquilla
Ltda. Y Jardines Del
Recuerdo De Barranquilla
Ltda., So Pena De Las
Sanciones Disciplinarias A
Que Hubiere Lugar2.-
Señalar Y Citarla El Día 29
De Enero De 2021, A Las
8:00 A.M., Para Llevar A
Cabo La Diligencia De
Aceptación Y Toma De
Posesión Del Cargo, Que
Será Adelantada A Través
De La Plataforma De
Microsoft Teams,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por El Interviniente.3.-
Enviar El Link Respectivo
De La Invitación A La

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



08001310501120170009800	Ordinario	Leiner Ortega Julio	H K L Ingenieria Y Soluciones S.A.S.	22/01/2021	Audiencia. Auto Fija Fecha - 1.- Conminar A La Abogada Lilia Karolina Gómez Ballesteros, Nombrada Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 30 De Julio De 2019, Para Que Comparezca Y Represente A La Vinculada Cooperativa Asesocios Cta, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar2.- Señalar Y Citarla El Día 29 De Enero De 2021, A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por
-------------------------	-----------	---------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 25 De Enero De 2021



El Consejo Superior De La
Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por El Interviniente.3.-
Enviar El Link Respectivo
De La Invitación A La
Audiencia.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 25 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7fa5ced0-238c-4576-96f4-2609312a88c5